



COMUNICADO FENADAJ 05.12.2022

INFORME MESAS DE TRABAJO DAJ/FENADAJ

Compañeras y compañeros:

Informamos estado de las mesas de trabajo llevadas con los representantes del Ministerio de justicia y DDHH establecidas a la luz del petitorio que planteamos en el mes de abril de este año y que dicen relación con la modernización de las Corporaciones de Asistencia Judicial, mesa nacional Covid19 y proyecto de ley de creación del Servicio Nacional del Acceso a la Justicia, en los términos que detallamos a continuación:

1. **Mesa de modernización (homologación):** En esta instancia participa en forma permanente la jefa del departamento de asistencia jurídica (DAJ) Sra. Oriella López, los directores generales de las 4 CAJs y la directiva de FENADAJ. Cabe destacar que en la instalación de esta mesa nos acompañó el presidente de la ANEF José Pérez Debelli, iniciándose el trabajo con la presencia de la Ministra de justicia y DDHH Sra. Marcela Ríos Tobar y el subsecretario de justicia Jaime Gajardo Falcón



La última reunión se llevó a cabo el jueves 24 de noviembre, en dicha oportunidad presentamos la propuesta de homologación de remuneraciones para los estamentos auxiliares, administrativos y técnicos realizada por la directiva de FENADAJ con el estudio técnico de Fundación Sol, el que propone llevar las remuneraciones de cada estamento al 95% del valor hora más alto para cada cargo, con lo cual esperamos obtener una mejora en las remuneraciones de 686 funcionarios y funcionarias del personal no profesional de las CAJs, correspondiente al 95% de dichos estamentos.

PROPUESTA DE HOMOLOGACIÓN

Cargo Homologado	N	Promedio	P95	Aumento %	N Beneficiados/as
Secretaria/o	318	4.076	4.609	13%	303
Técnicos de Centros de Atención	114	5.375	7.250	35%	112
Auxiliar	88	3.593	3.903	9%	83
Receptor/a	58	5.528	7.015	27%	56
Administrativo/a	45	4.499	6.443	43%	43
Técnicos Soporte	39	7.138	11.884	66%	37
Conductor/a	34	4.257	5.286	24%	32
Secretaria/o D. Regional	12	4.943	8.277	67%	11
Secretaria/o D. General	5	5.451	7.309	34%	4
Encargado de Bodega	4	4.433	5.745	30%	4
Apoyo Persona No Vidente	1	5.260	5.260	0%	1
Total	718	4.570	5.766	32%	686

Dicha propuesta fue recibida por la jefa de la DAJ para ser presentada al Subsecretario y su análisis de financiamiento, solicitando retomar reuniones para el próximo 15 de diciembre del presente a fin de entregarnos respuesta a nuestra propuesta de homologación.



Hacemos presente que esta es la primera etapa de nuestro trabajo de homologación, el que continua con el análisis de las remuneraciones de profesionales y elaboración de propuesta de su homologación.

Asimismo, seguimos trabajando por lograr reconocimiento de jornada continua, pago de bienios y concreción de jornadas completas en todos los CJS y oficinas a nivel nacional.

- Mesa proyecto de Servicio Nacional del Acceso a la Justicia:** En este tema se llevaron a cabo 4 sesiones con la participación del Asesor de gabinete del subsecretario de justicia Sr. Juan Pablo Ciudad, la Jefa del departamento de asistencia jurídica Sra. Oriella López, los directores generales y la directiva de FENADAJ.

En la primera sesión se definió la importancia que la Defensoría de Víctimas forme parte de la oferta programática del Ministerio de Justicia y DDHH, como línea de atención de las CAJs, postura en que coincidimos los representantes de FENADAJ y los Directores generales, ante la evidencia del trabajo realizado por CAVIS, UVIS y CSJ, frente a lo cual los



representantes del MINJU señalaron que habiendo conversado con las autoridades del Ministerio del Interior , habría un acuerdo en torno a ello.

En la segunda sesión, se conversó sobre las líneas de trabajo y el catálogo del nuevo servicio, se discutió sobre la importancia de contar con líneas técnicas que refrenden una forma de atención guiada y con estructura para contener consultas y emanar instructivos, formas y procesos de cómo se atenderá a los usuarios, a saber, atención presencial y virtual, la tramitación y trabajo sobre áreas judiciales y extrajudiciales, relevando que contar con los recursos óptimos es del todo crítico para abordar como corresponde el acceso a la justicia y en especial para los más vulnerables.

Nuestra tercera sesión de trabajo fue en relación a definiciones sobre caracterización e ingreso de usuarios (separando vulnerabilidad y caracterización socio-económica), catálogo de materias a atender y sus subconjuntos (consolidación y unificación de criterios), profesionalización de defensoría de víctimas (pertinencia del trabajo y ejercicio de postulantes) y otras materias relativas a cambios legales para hacer más eficiente la atención y el proceso de acceso a la justicia en lo judicial y en lo jurídico. En la oportunidad recalamos la importancia y necesidad de no separar el proyecto de ley de un Servicio Nacional de acceso a la Justicia y de creación de una Defensoría de Víctimas; postura en la que coincidieron los 4 directores generales de las CAJs.

En la cuarta y última sesión se aborda el tema de la orgánica del nuevo servicio y su estructura organizacional. Se planteo una homologación progresiva, se evaluará la existencia de los Consejos Directivos, instancia que hemos señalado resulta incompatible con la modernización del Estado, siendo más apropiado la existencia de una dirección nacional y subdirección operativa o técnica de la cual emanen lineamientos técnicos por áreas. Asimismo, se reforzó la postura desde la Fenadaj de contar con un **servicio profesionalizado con presupuesto** propio que de respuesta a la totalidad de financiamiento del personal necesario para su funcionamiento con estándares de trabajo decente. En dicha oportunidad sugerimos que los nombramientos de los directores regionales sean a través de concursos de alta dirección pública con duración definida en el ejercicio de dichos cargos.

Finalmente, se nos indicó que seguiremos participando del trabajo de realización de observaciones e indicaciones al proyecto de ley. **De acuerdo con lo señalado por el asesor Juan Pablo Ciudad**, durante el primer trimestre del año 2023 se presentarán al Congreso las indicaciones al proyecto de ley. Por nuestra parte solicitamos expresamente se nos informen dichas propuestas con antelación, a fin de poder estudiarlas y hacer las observaciones pertinentes en la instancia que corresponda.





3. Mesa nacional Covid:

El lunes 28 de noviembre se llevó a cabo la última reunión de la mesa nacional Covid-19, en la que participaron la Jefa de DAJ, directores generales, prevencionistas de riesgos, representantes de los departamentos de planificación de las 4 CAJs y directiva de FENADAJ. En dicha oportunidad se dio a conocer la actualización realizada por los prevencionistas de riesgos al protocolo de seguridad laboral Covid 19 y su anexo de procedimiento de limpieza y desinfección, de acuerdo con la normativa sanitaria vigente.

Asimismo, **se informó que**, dado el actual estado de la pandemia, **se suspende la mesa nacional COVID**, la que sólo retomará funcionamiento si el estado de la pandemia lo amerita.

Sin perjuicio de lo anterior, **mientras se mantenga la alerta sanitaria se mantendrán los Comités de Crisis**, continuando sus sesiones para conocer y aprobar los planes de trabajo de cada oficina y CJS. Esta instancia, evaluará formas de atención diferenciadas para aquellos CJS u oficinas que no cuenten con las condiciones de infraestructura y conectividad que permitan su funcionamiento normal, lo que se verá caso a caso.

Fraternalmente,

DIRECTIVA FENADAJ
Marcelo Inostroza Aparicio
Jéssica Valenzuela Moya
Zulema Díaz Castro
M. Andrea Moscoso Gajardo
Mónica González Díaz
Rosa Chipoco Aguilera
Hugo Gutiérrez Tarifeño